



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017
(Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 020 del 09 de Noviembre de 2017, el Consejo Superior Universitario analizó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior “**Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos para la Vigencia Fiscal de 2018**”.

Que con motivo de la sustentación del mencionado proyecto de Acuerdo Superior, en desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 021 del 01 de Diciembre de 2017, el Asesor de la Oficina de Planeación expuso el Plan Operativo Anual de Inversión **POAI** para el año 2018, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por políticas, componentes (factores CNA), programas, subprogramas y metas del Plan de Acción Institucional **PAI 2016- 2018**, concordantes con las políticas, programas y subprogramas del **Acuerdo Superior 005 de 2011 y modificado mediante Acuerdo Superior 004 de 2017** sobre recursos Estampilla, según **Ley 1178 de 2007**, para que dichos proyectos sean integrados al presupuesto anual de Unillanos, como componentes de los **Gastos de Inversión**.

Que los 29 proyectos de inversión incluidos en el **POAI 2018** hacen parte del presupuesto institucional y ascienden a la suma de **\$17.931.436.655**, de los cuales **\$16.569.982.172** tienen como fuente de financiación la **Estampilla Unillanos** y **\$1.361.454.483** provienen del Presupuesto General de la Nación **PGN**.

Que en desarrollo de la Sesión Ordinaria N 021 del 01 de diciembre de 2017, el Consejo Superior Universitario aprobó en segundo debate el proyecto de Acuerdo Superior “**Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos para la Vigencia Fiscal de 2018**”.

Que en el Artículo 2 del mencionado acuerdo se fijó el presupuesto de **Gastos de Inversión** con recursos propios por un valor de **\$ 16.569.982.172** provenientes de estampilla Unillanos y **\$ 1.361.454.483** provenientes del Presupuesto General de la Nación **PGN**, para un total de **\$ 17.931.436.655**.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017

(Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 14, literales c y d, del Estatuto General de Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011, el Rector requerirá autorización previa del Consejo Superior para adelantar los respectivos procesos contractuales.

Que el Consejo Superior Universitario en Sesión Ordinaria N° 021 del 01 de Diciembre de 2017, analizó una vez más el **POAI** presentado por la Oficina de Planeación y las **Fichas BPUNI** que contienen 29 proyectos del citado Plan Operativo Anual de Inversión para el año 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan Operativo Anual de Inversión **POAI**, correspondiente a la vigencia fiscal 2017, cuya suma asciende a **\$17.931.436.655**, donde **\$16.569.982.172** son de estampilla Unillanos y **\$1.361.454.483** del Presupuesto General de la Nación PGN.

ARTÍCULO 2. DIRECCIONAR los proyectos de recurso Estampilla con los lineamientos de la Ley 1178 de 2007, así: **1)** Desarrollo científico en líneas de investigación institucional. **2)** Apertura de programas académicos. **3)** Preparación de la región en competitividad y productividad.

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
1, RECURSOS RESTAMPILLA					16.569.982.172
1	VIAC 11 20 10 2017	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Impulsar el fortalecimiento del sistema de investigaciones a través de los grupos de investigación para la generación de productos de impacto y el logro de los planes propuesto por el sistema y la institución.	3.500.000.000	1
2	VIAC 01 1210 2017	ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON EL DESARROLLO REGIONAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION MISIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL.	Articular las funciones misionales de la Universidad de los Llanos y vincular la comunidad en el desarrollo regional, en busca de elevar significativamente la gestión institucional mejorando la capacidad de innovación y transferencia de conocimiento.	800.000.000	1

✂



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017 (Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
3	VIAC 02 1210 2017	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, PARA DETERMINAR SU CONTRIBUCIÓN E IMPACTO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE SU ENTORNO.	Implementar y fortalecer el sistema de información de los graduados de la Universidad de los Llanos, para determinar su contribución e impacto en el desarrollo social y económico de su entorno, mediante la ejecución de un seguimiento periódico desde el momento que inicia su vida profesional.	200.000.000	1
4	VIAC 13 20 10 2017	FOMENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE ESTUDIANTIL EN PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Promover acciones y estrategias institucionales para incrementar la retención y el bienestar de los estudiantes matriculados en condición especial, que favorezca la equidad e Inclusión de población vulnerable.	325.187.750	1
5	VIAC 14 20 10 2017	APORTE A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA REGION MEDIANTE EL FOMENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES PREGRADO UNILLANOS	Disminuir o mantener la tasa anual de deserción institucional en un dígito mediante la implementación de estrategias de prevención de la deserción según los componentes académicos, individuales e socio económicos con los estudiantes en la Universidad de los Llanos	270.000.000	1
6	VIAC 07 2010 2017	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACION EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES.	Promover la participación de los estudiantes de la Universidad de los Llanos en eventos académicos a nivel nacional para la formación integral complementaria en sus áreas e intercambios investigativos.	105.000.000	1
7	VIAC 06 1910 2017	DESARROLLO PRACTICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Mejorar la calidad de los procesos pedagógicos de enseñanza en cada programa académico de la universidad de los llanos.	800.000.000	1
8	VIAC 03 1810 2017	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DOCENTES E INVESTIGATIVAS DEL PROFESORADO UNILLANOS	Acrecentar las capacidades docentes del Profesorado de la Universidad de los Llanos a fin de garantizar un excelente desempeño de las funciones misionales en concordancia con las necesidades del contexto regional, nacional e internacional.	500.000.000	1

#



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017 (Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
9	VIAC 08 2010 2017	FORTALECIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Propiciar las condiciones favorables con miras a obtener la acreditación de programas académicos y la acreditación institucional, en concordancia con el PEI, PDI, Plan de Acreditación Institucional - Sistema de Aseguramiento de la Calidad	1.042.600.000	1
10	VIAC 04 1810 2017	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VISIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD REGIONAL DE UNILLANOS	Contribuir al mejoramiento de las funciones misionales de la Universidad de los Llanos a través de la movilidad académica de estudiantes y docentes con el fin de mejorar la visibilidad nacional e internacional de la Universidad.	700.000.002	1
11	PLAN 01 2010 2017	DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG PARA ACRECENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDADE DE LOS LLANOS.	Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica y gestión administrativa para el cabal cumplimiento de las funciones misionales de la universidad	550.000.000	1
12	VIAC 09 20 10 2017	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA INVESTIGACIÓN EN UNILLANOS.	Garantizar el funcionamiento y desarrollo científico e investigativo en los Laboratorios de la Universidad de los Llanos a partir de la adquisición de insumos y reactivos	600.000.000	1
13	VIAC 10 20 10 2017	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CIENTIFICO E INVESTIGATIVO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Fortalecer el Desarrollo científico e investigativo mediante la optimización de las condiciones de los Laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos	400.000.000	1
14	VIAC 05 1810 2017	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Promover la producción de resultados de docencia, investigación, proyección social para la difusión y reconocimiento de la actividad de la comunidad universitaria y de los aportes de la universidad a la comunidad científica	160.000.000	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017
(Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
15	FCHE 01 19 10 2017	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN UN SEGUNDO IDIOMA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Fortalecer el Desarrollo de competencias comunicativas, formativa e investigativa a partir de la ampliación de cobertura para el desarrollo de un segundo idioma	799.982.012	1
16	VIARE 01 1910 2017	POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMUNICACIÓN	Fortalecer los procesos comunicativos internos y externos que permitan el posicionamiento de la imagen e identidad de la Universidad de los Llanos en los diferentes grupos de interés y consolidar el desarrollo de la comunicación organizacional como eje transversal a la institución	319.610.000	3
17	VIARE 02 20 10 2017	DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE SOPORTE PARA LABORATORIOS Y UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Adquirir mobiliario con las condiciones técnicas mínimas requeridas como soporte del mejoramiento de la infraestructura de los diferentes laboratorios, unidades académicas y administrativas de la Universidad de los Llanos.	450.000.000	3
18	SIST 03 1910 2017	AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO DE UNILLANOS.	Mejorar la conectividad, el acceso a la información y al conocimiento para el desarrollo investigativo y académico en la Universidad de los Llanos.	580.000.000	3
19	SIST 04 2010 2017	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Adquirir equipos de cómputo, periféricos y equipos audiovisuales para la modernización de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad de los Llanos.	669.982.172	3
20	BIB 0119 10 2017	AMPLIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA EN UNILLANOS	Fortalecer el Sistema de Biblioteca, como apoyo a la académica, con fuentes de información actualizados en medio electrónico e impreso.	650.000.000	3



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017
(Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
21	VIAC 1220 10 2017	DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, QUE POTENCIEN LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Propender por el mejoramiento de los Laboratorios de la Universidad de los Llanos mediante la adopción de nuevas tecnologías en la prestación de servicios de investigación, extensión y docencia	1.000.000.000	3
22	PLAN 02 2010 2017	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS DE CLASE Y DE ESPACIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EL DESARROLLO MISIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Generar condiciones de infraestructura física adecuada en cumplimiento del quehacer institucional con miras a la acreditación y certificación de calidad de la Universidad de los Llanos.	983.958.982	3
23	PLAN 03 2010 2017	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS PARA POTENCIAR LA FUNCIÓN MISIONAL DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Mejorar las condiciones de infraestructura física para el desarrollo de las actividades académicas en los Laboratorios de la universidad de los Llanos.	763.661.254	3
24	FCARN 01 2010 2017	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS UNIDADES RURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, PARA IMPULSAR EL EJERCICIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS.	Impulsar la formación académica, investigativa con la adecuación y dotación de las Unidades Rurales Experimentales para garantizar la realización de prácticas académicas extramuros y fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Universidad de los Llanos.	400.000.000	3
2. RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – PGN				1.361.454.483	
25	BU 02 2010 2017	EL ARTE Y LA CULTURA, UN APOORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Potencializar el arte y la cultura en la Universidad de los Llanos, por medio de espacios de formación y difusión artística, con el fin de fortalecer el posicionamiento y la identidad institucional artística y ofrecer alternativas positivas a la comunidad Unillanista.	313.738.000	
26	BU 06 2010 2017	LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, UNA ALTERNATIVA PARA FORTALECER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Fortalecer los estilos de vida saludable en la comunidad Universitaria a través del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.	404.821.400	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 072 DE 2017
(Diciembre 01)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2018 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI - 2018)

N°	BPUNI	Nombre del Proyecto	Objetivo General	VALOR \$	Lineamiento Ley 1178/07
27	BU 05 2010 2017	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL	Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de la comunidad universitaria a través de estrategias de acompañamiento y formación integral.	227.061.083	
28	BU 04 2010 2017	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Fomentar estilos de vida saludables, mediante la asesoría en salud y estrategias de información, educación y comunicación a la comunidad universitaria.	215.314.000	
29	BU 0320 10 2017	ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONÓMICO A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA REDUCIR LOS INDICADORES DE DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	Realizar acciones que permitan apoyar a la población estudiantil con algún grado de vulnerabilidad socioeconómica con el fin de reducir los riesgos de deserción estudiantil por factor socioeconómico.	200.520.000	
3.TOTAL PROYECTOS POAI 2018				17.931.436.655	

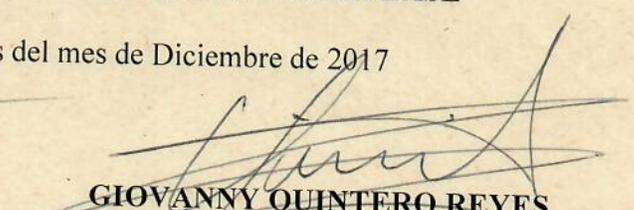
ARTÍCULO 3. AUTORIZAR al Rector para utilizar recursos de Presupuesto General de la Nación y Estampilla Unillanos y realizar los trámites tendientes a contratar la ejecución de los proyectos contemplados en **POAI 2018**, de conformidad con el artículo 14 literales c y d, Acuerdo Superior No 007 de 2011, Estatuto General de Contratación.

ARTÍCULO 4. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 01 días del mes de Diciembre de 2017


EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Alba Enrieth Benjumea
Revisó: Claudio Javier Criollo Ramirez